

UNIVERSIDAD DEL SURESTE
“MEDICINA HUMANA “

NOMBRE DEL ALUMNO:

Freddy Ignacio López Gutiérrez.

Zahobi Bailón Pararla.

Joseph Eduardo Córdova Ramírez.

Luis Angel Vásquez Rueda.

NOMBRE DEL DOCENTE:

Dr. Saul Peraza Marin.

NOMBRE DE LA MATERIA:

Bioética y Normatividad

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Reporte de “MALTRATO ANIMAL”.

SEMESTRE:

Tercer Semestre

DEFINICION

El maltrato animal es definido como un comportamiento irracional de una persona hacia un animal con el objetivo de causarle sufrimiento, estrés o, incluso, puede llevarlo a la muerte. El espectro del maltrato o crueldad animal va más allá de solo la provocación de algún tipo de daño.

DEFINICION SEGÚN LA OMS

El maltrato animal es el comportamiento irracional de una persona hacia un animal con la finalidad de causarle sufrimiento, estrés o incluso la muerte.

En los últimos años hemos sido testigos de una creciente preocupación por nuestras responsabilidades hacia los animales que empleamos como mascotas, en los laboratorios, en las granjas o en los zoológicos. ¿Estamos dándoles lo que necesitan? De no ser así, ¿Estamos haciéndoles sufrir como resultado de ello? ¿Podemos evaluar sus requerimientos? ¿Deberíamos ofrecerles mejores condiciones?. A estas preguntas podríamos añadir otra ¿Es posible que sean formas de maltrato indirecto del animal?.

Maltrato animal en sus diversas modalidades se castiga, no solo por las asociaciones que velan por sus derechos; sino también por las diversas normatividades que rigen en el país. Las consecuencias legales dependen de la gravedad de las acciones, y existen diferentes sanciones administrativas como multas, hasta sentencias penales con cárcel a los causantes.

Todo hecho, acto u omisión del ser humano, que puede ocasionar dolor o sufrimiento afectando el bienestar animal, poner en peligro la vida del animal o afectar gravemente su salud, así como la sobreexplotación de su trabajo, someterlos a carga excesiva, ya sea sobre el propio animal o en vehículos tirados por los mismos, así como cualquier otra conducta que ocasione lesiones, enfermedades, deterioro a la salud, afectaciones psicológicas, o que pongan en peligro su vida".

Tipos de maltrato animal

Otro concepto importante en esta tematica es la "Crueldad animal" donde se castiga el maltrato animal o violencia ejercida en contra de los animales, castigando acciones como:

- La mutilación que ponga en peligro la vida.
- Tortura.
- Envenenamiento.
- Tormentos.
- Privación habitual o continua del sustento necesario para el animal.
- Dar muerte por métodos distintos a los legales.

Ahora bien en cuanto a sanciones penales estas radican en sanciones económicas y pena de prisión de seis meses hasta alrededor de 5 años, dependiendo la gravedad de la acciones.

- Corrida de toros. Practicado en España, algunas zonas de Francia y algunos países de Hispanoamérica. Consiste en matar al animal como parte de un espectáculo clavándole un estoque entre los omóplatos. Antes, suelen clavarse varias banderillas sobre el lomo del toro, con el fin de avivarlo. Esto se consigue debido al dolor que causan las banderillas cuando el animal se mueve. También se le pica antes de las banderillas con una garrocha.
- Hostigamiento del oso. Practicado en Inglaterra, desde el siglo xi al xx, y en la actualidad en algunas regiones de Pakistán.
- Peleas de gallos
- Peleas de perros. Para el adiestramiento de los perros de pelea, se les enseña desde cachorros a matar a perros pequeños y a gatos, en ocasiones robados con tal fin, Aunque se utilizan muchas razas caninas, los pit bull terrier americanos son los más utilizados en las peleas ilegales de perros.
- "Tocar el piano". Al terminar la temporada de caza, algunos cazadores se deshacen de sus perros ahorcándolos. Para mayor crueldad, los suspenden de puntillas, por lo que el perro muere por asfixia cuando se deja caer por cansancio.
- Mutilaciones diversas a perros y gatos, tales como cortarles el rabo, las orejas, las cuerdas vocales, por "razones estéticas" o de comodidad para sus propietarios, por ejemplo, para que el perro no moleste con sus ladridos. Estas prácticas están prohibidas en varios países.[10][11]
- Trabajo en circos. Los animales que trabajan en los circos trabajan de forma forzosa durante los ensayos y las presentaciones, y raramente viven

en condiciones óptimas para su desarrollo, considerando además que generalmente son retirados de su hábitat natural y obligados a adaptarse forzosamente a un entorno completamente extraño. Cada vez más comunidades autónomas en España deciden sumarse a la iniciativa de prohibir la instalación en su territorio de circos que ofrezcan espectáculos con animales.

- Explotación en la industria alimenticia. Este es uno de los más polémicos tipos de maltrato animal, pues la historia ha enseñado a pensar que determinados animales pueden explotarse para servir a la alimentación humana, como pueden ser las vacas, los cerdos, las gallinas, las ovejas y corderos, entre otros.

Ética

La ética animal reflexiona sobre la consideración moral que deben recibir los animales no humanos y las consecuencias que esto tiene. Es decir, investiga la relación entre el ser humano y otros animales preguntándose por la moralidad de los actos de los seres humanos hacia los animales.

Hasta ahora la bioética decía que hay que tratar bien a los animales en los procesos de investigación y en los procesos de producción, porque tratarlos adecuadamente repercute para bien en el resultado de los estudios en el primer caso y en la calidad de los productos que consumimos los seres humanos en el segundo. Pero en las nuevas preocupaciones morales de la bioética hay que reconsiderar a los animales no humanos y sus intereses

Los animales sienten. Los animales no humanos tienen experiencias sensitivas que les permiten constituirse como realidades biológicas que interactúan con su medio; pueden crecer, enfermar, experimentar situaciones de placer, de juego, de felicidad, o de dolor, sufrimiento o estrés. Y, además, interactúan socialmente con otros animales de la misma especie o de otra diferente.

Prevención

Aprender a reconocer el maltrato. Algunos síntomas indicativos de falta de cuidados pueden ser la infestación por pulgas y garrapatas en el animal, heridas en su cuerpo, pérdida de abundante pelaje, un animal muy delgado o hambriento, animales enjaulados sin comida ni agua o la extrema agresividad del animal

Estar atentos y denunciar a las autoridades en el asunto cuando observemos estas conductas

Dar el máximo de información posible en tu denuncia, esto hará que sea tomada en cuenta con mayor probabilidad

Dar buen ejemplo, por ejemplo, cuidando a los animales que conviven contigo como se merecen.

Apoyar leyes y organizaciones que luchan por el bienestar animal como asociaciones de ayuda a animales callejeros

comida o ayudar con tu tiempo, paseando a los animales o ayudar a que el refugio se mantenga limpio

Formar una asociación. Te puedes asociar con otras personas para formar una asociación en defensa de los animales.

Campañas contra el maltrato animal:

- Circos sin animales



Accao animal.com Poster oficial de la campaña de "Circos Sin Animales" que organizan de manera conjunta Acção Animal, de Portugal, y AnimaNaturalis Internacional.

- Más espacio para los grandes

Zoo Zurich: Más espacio para los grandes. Con esta campaña un zoológico que invita a apoyar con donaciones para los elefantes de un nuevo parque.

- Cada 60 segundos muere una especie

Bund – Amigos de la Tierra, Alemania. Esta asociación alemana está dedicada a promover la educación ambiental de padres a hijos.

- Alto al abuso

The End Animal Cruelty y Campaña Fighting, Estados Unidos. La causa en este caso es evitar las peleas de animales.

- Imagina que es tuyo

Uno de los actores más activos en este renglón es WWF, agencia consagrada a la causa, que promueve mensajes directos con imágenes fuertes como esta.

- Alto al tráfico de especies salvajes

La Internacional para el Bienestar Animal (IFAW, por sus siglas en inglés) se encarga de mejorar el bienestar de los animales salvajes domésticos en todo el mundo protegiendo sus hábitats.

Bibliografía:

- <file:///C:/Users/hp/Downloads/Maltrato.pdf>
- https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/98385
- <https://www.mexicosocial.org/maltrato-animal/>
- <https://filco.es/claves-eticas-respetar-animales/>
- <https://www.ecologiaverde.com/como-evitar-el-maltrato-animal-1278.html>
- <https://www.altonivel.com.mx/marketing/43713-top-10-campanas-en-pro-de-los-animales/>